



Requisitos para el Registro de Asesores Técnicos

1. Certificado de capacitaciones expedidos por el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos.
2. Matrícula certificada vigente otorgada por el consejo Provincial de Ingenieros Agrónomos.
3. Formulario de solicitud de inscripción.
4. Comprobante de pago del arancel correspondiente a 20 litros de Gasoil (original o copia certificada).

Presentar copia de comprobante de pago.

Nuevo Banco del Chaco Cuenta N° 5861601 [Cuenta Corriente]

CBU 31100302-01000058616016

Titular: MPyA [Ministerio de Planificación y Ambiente]- Fdo.de
Fiscalización Ambiental